

VIOLENCIA DE GÉNERO Y MASCULINIDAD

ALGUNAS NOTAS PARA SU REFLEXIÓN Y ABORDAJE

José Manuel Salas
Psicólogo, Instituto WEM (Costa Rica)
jose.salas@ucr.ac.cr

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende compartir algunas lecciones aprendidas, producto de nuestra experiencia de trabajo con hombres, en el Instituto WEM, de la labor terapéutica y de otras formas de abordaje (individual y colectivo). Se intercalan también algunas ideas y reflexiones de la labor que hemos tenido en la academia, en la que se incluyen tanto labores de sensibilización como de investigación.

Tal pretensión podrá enriquecerse si es puesta en discusión con la realidad de otros países, sobre todo del área centroamericana, cada uno con sus particularidades, pero compartiendo elementos y tratando de construir alternativas de trabajo, emanadas de nuestras propias condiciones y particularidades.

En esta ocasión, abordamos una temática predominante que ha cobrado, especial relevancia en nuestras cotidianidades, lo que aceptamos con pesar, y de la que no escapan la mayoría de nuestros círculos de convivencia íntima o cercana: nos referimos a la violencia de género, en particular la dirigida contra las mujeres, entendiendo a esta última como expresión de aquella y, a las dos en conjunto, como reflejos de la violencia social más amplia que matiza la vida cotidiana de nuestros hogares y países.

Se trata de una la violencia que, de manera particular, muchos hombres despliegan en diferentes ámbitos y contra distintos objetivos. La violencia masculina es multidireccional: contra otros hombres, contra las mujeres (y otros grupos vulnerables), contra sí mismos y contra la naturaleza. Nos ocupamos en esta ocasión, sobre todo, de la dirigida contra las mujeres, sin dejar de mirar de reojo que esta violencia desde los hombres debe apreciarse en un conjunto mayor de situaciones, incluyendo la "llamada violencia social".

No se procura entrar aquí en definiciones del fenómeno o en su discusión, las cuales son del dominio y conocimiento de ustedes. Además, sabemos que están siempre en pleno proceso de revisión y adecuación a las nuevas necesidades y requerimientos. Sin perjuicio de ello, preferimos los conceptos de violencia de género y, de manera puntual, el de violencia intrafamiliar (VI), para lo cual seguimos la propuesta de Claramunt (1997), quien advierte acerca de la necesidad de una visualización más amplia del enfoque, ampliándola a otros ámbitos, más allá del doméstico, en el que también existen vínculos de mayor cercanía y confianza. Puede que sobre mencionarlo, pero la idea

subyacente es que la violencia de género no tiene como escenario único el ámbito familiar.

Tampoco me referiré al trabajo que se hace con las víctimas, espacio que ha sido y sigue siendo objeto de un arduo trabajo y de un amplio debate, investigación y análisis. Este, como tal, estoy convencido que debe fortalecerse aún más y no ceder, bajo ninguna circunstancia, en los logros obtenidos hasta el momento.

No obstante, sí conviene llamar la atención acerca del hecho de que la mayoría de las acciones se han recargado en ellas. Y eso ha sido en una “doble carga”: por un lado, reciben el impacto de esa violencia y, quizá sin quererlo, por otro, centramos las alternativas de solución solo en ellas. Todo esto sin mencionar la revictimización a que muchas de las personas victimadas son sometidas (por parte de las familias, las comunidades, la prensa, el aparato judicial, y el victimario mismo).

La anterior reflexión la hacemos sobre la circunstancia propia de víctimas en tanto ya dadas; su condición de tales está consolidada. O bien, se elaboran estrategias para acceder a víctimas en calidad de potenciales. Sin embargo, quisiéramos no tener que atender a más de ellas y que, cual válida utopía, ya no tuviéramos ninguna más. El problema es que el fenómeno está presente y, sobre esa base, debemos actuar.

Aún con lo anotado, sin caer en el riesgo de peligrosas negaciones, creemos que el abordaje del problema deberá enrumbarse también por otro lado. Estamos cada vez más convencidos que por una cuestión de justicia, por una línea estratégica de trabajo y por una actitud de responsabilidad por parte de los hombres, con estos también deberán establecerse grandes políticas y programas de acción, de tal manera que sus roles en esta problemática sean modificados. A lo largo de este trabajo abundaremos en esta posición.

Desde esa perspectiva, me interesa en esta ocasión hacer una reflexión en un perfil o más específico o más general, dependiendo de cómo se le mire. Tal y como vemos las cosas en nuestras sociedades (me refiero, de manera especial, a la costarricense), creemos que abordar esta temática, entre otros aspectos, demanda de la mirada, la reflexión y la toma de decisiones hacia la forma como está estructurada y vivida la masculinidad y la forma cómo se la aprende por parte de sujetos particulares. Evidentemente que no absolutizo el asunto: esta es una parte del asunto, no la única, pero sí importante y necesaria.

Sobra decir, por lo tanto, que también se debe abordar la feminidad y los mensajes que reciben las mujeres, acerca de su ser en el mundo y la forma como interactúan con los hombres. La manifestación extrema de esto lo constituye las “víctimas agradecidas”, de las que nos da cuenta Batres (1999) en forma extensa y sustentada. Por eso, el interés central de esta ponencia es acerca de qué pasa con los hombres en este fenómeno y acerca de qué les hace llegar a manejar sus asuntos, algunos de ellos triviales y de la más inocua cotidianidad, en forma poco adecuada, llegando a puntos límite o extremos.

Esta visión de las cosas no puede achacarse a sesgos, a caprichos de diferente naturaleza o a mala intención contra los hombres. No la tenemos contra ellos. No obstante, lo cierto es que, como en otras situaciones en las que la masculinidad entra en juego, en el caso de la violencia de género es una contundente mayoría de situaciones en la que quienes la ejecutan son hombres. La mayor parte de la autoría de hechos violentos está a cargo de hombres; la violencia de género tiene direccionalidad.

Que tal violencia tiene, en ciertos casos, a autoras claramente identificadas, no nos da licencia para intentar la colocación de los hechos en igualdad de condiciones. Si bien este es un expediente al que ciertos sectores recurren, actuar bajo esa tesitura es quizá uno de los actos de mayor desigualdad que podamos provocar o cohonestar.

Es probable que para la mayoría de ustedes mirar algunas pocas cifras acerca de esta problemática sea una innecesaria reiteración. Aún así, hagamos un breve repaso, atendiendo los datos del siguiente cuadro comparativo que comprende desde el año 2003 al año 2005.

Femicidios en países de Centro América y Panamá

PAÍS	2003	2004	2005
Belice (*)	-	-	8
Costa Rica (**)	29	20	38
El Salvador	232	260	390
Guatemala (***)	383	497	518
Honduras	146	163	171
Nicaragua	70	66	-
Panamá	29	24	35

Fuente: Central American Council of Human Rights Ombudsman, 2005, pp.93-102

(*) Para Belice no hay datos de los años 2003 y 2004; esto sucede con Nicaragua en el año 2005.

(**) En Costa Rica, según información del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), se produjeron 28 femicidios en el año 2006 y 15 en lo que va de 2007 (Meza, 2007).

(***) En el mismo documento se discute el dato del año 2005, pues según otras fuentes esa cifra asciende a 665.

Sin entrar en consideraciones o análisis profundos de estos datos, ya sea en forma global o por país, llama la atención el carácter ascendente de la manifestación del problema en todos los casos; en especial Guatemala, considerado uno de los países donde el asesinato de mujeres es de los más altos del mundo.

No obstante, deseamos llamar la atención de las condiciones en Costa Rica. Según datos del Poder Judicial (2007), la tasa de personas fallecidas a causa de violencia intrafamiliar (por 100 mil habitantes), pasó de 0.7 en el año 2001 a 1.1 en el 2005. Estas cifras globales, preocupantes en sí mismas, toman otro matiz cuando se hace la comparación por género: mientras que en los mismos años, para las mujeres, pasó de 0.9 a 1.4, en el caso de los hombres, las cifras pasan de 0.6 a 0.1.

Es válido anotar que, en forma evidente, es mucho mayor la problemática en las mujeres que en los hombres (en el 2005, la desproporción es de más del 1000 por ciento). También, para ese mismo año, la tasa en las mujeres es mayor que la general para toda la población. Sería interesante hacer este mismo ejercicio con los datos de los otros países.

Además, se toman solo los casos de femicidio como indicador de la problemática, a sabiendas, como lo hemos reiterado en varias ocasiones, que este es solo una parte del problema. La violencia de género y la violencia contra las mujeres tienen múltiples caras; partimos de que esta violencia es una manifestación o forma parte de una violencia mayor, cuyos alcances llegan a los niveles macro de la realidad de nuestros países. Los datos anteriores permiten, asimismo, reiterar en el aspecto de la direccionalidad de la violencia de género.

En otras áreas también se manifiesta esta violencia intrafamiliar y también son hombres los que están en roles de autores o responsables.

ALGUNOS ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de ellos es la explotación sexual comercial de niños, niñas y personas adolescentes (ESCNA). Sabemos, de manera clara y sistemática, que en más de 9 de cada 10 casos de ESC, la persona “cliente” es un hombre (mujeres solas son muy pocas y otras lo hacen en compañía de un hombre). Por otro lado, las investigaciones que hemos realizado en el área con hombres de la población general indican que detrás de las conductas propias de la ESC, subsiste una serie de ideas y concepciones acerca de las mujeres, del cuerpo femenino, de las mujeres y de los hombres jóvenes (aparte de las propias de ser hombre y de la sexualidad masculina), cuyos elementos comunes son la presencia de contenidos altamente misóginos y violentos contra las mujeres. Lo peor de todo esto es que dichas concepciones están filtradas y empapan toda la estructura ideológica individual y colectiva. Lamentablemente tenemos que aceptar que las bases ideológicas de la ESC, para legitimar ideas y conductas en ciertos hombres, forman parte del acervo cultural propio del patriarcado y del machismo más burdo. De ahí que lo “normal” de la cultura y de acciones que, incluso son delitos, están separados por una línea muy tenue.

Relacionado con lo anterior, también tenemos el acoso sexual en el empleo y la docencia, como otra muestra de esta violencia y ejercicio de cierto poder por parte de algunos hombres. Para sustentar esa apreciación me baso en algunos

datos que arrojó una investigación que hiciera el Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (CIEM) en la Universidad de Costa Rica (2005), cuyos resultados, si bien no generalizables a toda la población, sí son preocupantes en tanto dan cuenta del asunto en una institución preocupada por él. ¿Qué pasa en el resto de las instituciones o con la población en general?

Esta pesquisa fue realizada con una muestra de 3149 personas, de la cual el 55% eran mujeres y el 45% hombres, provenientes de todas las sedes de la institución y de tres sectores (docente, administrativo y estudiantil). De este total, un 14% (en promedio) reportó haber sufrido hostigamiento, al menos en una ocasión, distribuidos en un 83% mujeres y un 17% hombres.

Si focalizamos un poco más, veremos que las mujeres reportan haber sido hostigadas por hombres en casi el 96% de los casos. Para el caso de los hombres, éstos reportan situaciones de acoso por parte de mujeres en un 39% y por parte de otros hombres en el 61% de los casos.

Recapitulando, de la muestra analizada, una de cada cinco mujeres reportan haber sufrido hostigamiento sexual, mientras que lo mismo reporta uno de cada 20 hombres. No sobra indicar que el 83.5% de las personas revelan que el hostigamiento fue recibido en la campus de la universidad.

Queda claro, como lo indicamos, que el fenómeno del hostigamiento sexual tiene una direccionalidad de género y, por lo tanto, es una manifestación clara de violencia de género (especialmente la dirigida contra las mujeres). En el caso del perpetrado contra hombres, los reportes, creemos, no reflejan la realidad, sino que la ocultan o disfrazan. Obvio que detrás de esto habrá concepciones y encargos hacia los hombres que les impide enfrentar el estado de las cosas (denunciar a una mujer que acosa sexualmente, para muchos, es algo que está fuera de toda lógica; y denunciar a otro hombre por acoso, es impensable).

Esta puntualización en el caso del acoso, permite una breve **digresión**. En la sexualidad también se juegan muchos componentes de la violencia, a tal punto que la seguimos considerando como una de las puertas de acceso más importantes para abordar a la masculinidad. De entre los diversos aspectos que nos permiten asomarnos a la masculinidad, la sexualidad ocupa un lugar privilegiado. Sobra decir que, no obstante, son aspectos íntimamente ligados entre sí. Es decir, si bien la sexualidad ocupa un lugar primordial, esta deberá entenderse en relación estrecha con otras dimensiones de la persona y el grupo social en el que se encuentre inmersa.

En ese marco, creemos que abordar a la masculinidad, ingresando por la sexualidad, requiere de asociar a esta última con la educación y con la salud, en sus más amplios significados. En ocasiones es una cuestión sobreentendida, pero creo pertinente explicitar que a veces olvidamos -por razones que podemos discutir- que la sexualidad forma parte fundamental de nuestros procesos educativos y de salud.

Aún así, es la sexualidad uno de los aspectos especialmente menos abordados en la condición masculina y en la vida particular de la mayoría de los hombres. Esto lo observamos también en otras áreas; solo que, en mi criterio, en esta se vierten aspectos de especial relevancia.

Desde esa perspectiva, es importante, si no imprescindible, asumir entonces a la masculinidad desde la educación y la salud. Muchas de las implicaciones, daños y consecuencias de la masculinidad, para ser revertidas, en este caso enfatizadas en las negativas, obligan a echar mano de procesos propios de la salud y de la educación. La presencia del hostigamiento sexual en el empleo y la docencia como ejemplo del juego sexualidad/violencia no escapa a esta realidad.

Quizá no haga falta insistir que, en este marco, es la sexualidad una de las áreas de mayor determinación en la construcción de la subjetividad masculina. Ser o hacerse hombre está atravesado por mandatos, demandas y hasta rituales, emanados de la vivencia de la sexualidad. Hacerse hombre, en muchos casos, implica cumplir con requisitos instituidos en materia de sexualidad, tan vigentes en la vida actual que parecen narraciones extraídas de películas o de la historia de los pueblos (aunque, a decir verdad, sobra recordar que la más elaborada fantasía no supera a la realidad). Además, muchos de ellos están teñidos de violencia, con importantes secuelas en muchos hombres, de las cuales, es probable, no tengan la más vaga noción o no quieren darse por enterados.

La contrariedad es que, en forma similar a como sucede con la población general, los hombres no reciben o no son sujetos de una adecuada educación para la sexualidad, aspecto que nos parece de crucial importancia para el tema que nos ocupa. Hemos verificado que, por lo menos en Centro América, no existen programas de educación para la sexualidad. Es posible que esto lo podamos aplicar a otras regiones del mundo. Donde sí la hay se ha constatado la disminución de importantes problemas que, uno tras otro, afectan a diversos sectores de la población (para citar solo un ejemplo, una adecuada formación en sexualidad le permite a las personas jóvenes tomar mejores decisiones acerca de su sexualidad; de manera puntual, en muchos casos, los y las jóvenes posponen el inicio de su vida sexual activa o coital, a contrapelo de los temores que se quiere infundir si nuestras jóvenes generaciones cuentan con amplia formación en esta materia de la vida).

Es oportuno señalar, breve y puntualmente, algunas consecuencias de no promover una adecuada educación para la sexualidad. Es necesario explicitar que ésta no se recibe en nuestros países y, si algo de ello se da, lo es en forma parcial o fragmentada. En el caso particular de Costa Rica no contamos con una óptima política en materia de sexualidad y lo cierto es que muchas veces, para distintos sectores, es preferible no meterse en el enredo de promover una educación para la sexualidad de nuestra población.

Algunas de esas consecuencias son:

- Disposición de una sexualidad rígida, mecanizada y centrada en la actividad genital.
- Una sexualidad mal concebida y, de ahí, dramáticamente vivida: es una sexualidad sobre todo fálica y de penetración. Por eso el perenne temor de “fallar” en la vida de muchos hombres.
- Se trata de una sexualidad que se vivencia más desde el deber que desde el placer. Es una sexualidad para cumplir, no para disfrutar.
- Por tal razón, en lo que a sexualidad compete, el hombre debe presentarse y actuar como sabio y experimentado. Por ser hombre, o incluso por ser macho de la especie, ya sabe de sexualidad, no debe ser enseñado y más bien debe enseñar. Llama la atención, sin embargo, que en la investigación que hicimos en Centro América, Panamá y República Dominicana (Salas y Campos, 2004) acerca de la masculinidad y la ESC, muchos hombres admiten la máxima que dice que *“con las mayores se aprende y a las menores se les enseña”*.
- En forma explícita, muchos hombres nos han manifestado su criterio de que buena parte de la ESC podría tener como base la ausencia de una adecuada educación para la sexualidad (lo que verificamos en la investigación indicada).
- El poco autocuidado en su vida sexual hace que muchos hombres la vivan serios peligros para la salud propia y la de otras personas. La forma de hacerse hombre lleva a los hombres, en muchos casos, a conductas o acciones de alto riesgo -hetero y homosexuales-; a la no atención de procesos propios de la vida sexual; y más adelante en sus vidas, a no cuidar de la próstata).
- Los problemas derivados de una paternidad no adecuadamente asumida.
- El hostigamiento sexual en el trabajo y la docencia.

La “instrucción” para la sexualidad que los hombres reciben, ya sea por las vías formales o por las informales -que son las de mayor peso-, está dissociada de su vida cotidiana, de sus principales preocupaciones, de sus más íntimos temores; y, por el contrario, sigue cargada de mitos y ficciones cuya principal implicación es que siguen determinando la vida afectiva y sexual de la mayoría de ellos. Esto lo hemos confirmado a lo largo de muchos años en diferentes ámbitos y grupos poblacionales (adolescentes, adultos, casados, profesionales, de zona rural, hombres con orientación homosexual o con orientación heterosexual, entre muchos otros; como ya dijimos, incluso de toda la región).

Obsérvese que, en muchos de los escenarios descritos, la violencia está presente de manera directa o en una configuración simbólica (Bourdieu, 2000). Algunos muestran como esa violencia se ejerce contra otros y otras y en menoscabo de sí mismos. Con los ejemplos que ustedes puedan aportar el cuadro anterior estará más completo, en tanto proceden de experiencias variadas y de poblaciones diversas.

Otras formas de esta violencia que se pueden citar son las que se generan: en los estadios, en la carretera, en la calle, en los centros laborales, entre algunas.

EL PODER MASCULINO Y LAS RESPUESTAS ANTE ÉL

Sin perjuicio de lo anterior, ya no solo en el caso específico de sexualidad (en la que el hostigamiento explícito o su vivencia cotidiana son dos de las muestras más representativas) hay otro nivel de análisis que no podemos esquivar: la posesión del poder y su manejo, tema que ya mencionamos y que será retomado más adelante.

En los párrafos precedentes, hemos considerado algunas muestras de la forma como se manifiesta esa violencia desplegada por los hombres, sin discutir acerca de cuáles pueden tener más reconocimiento por el colectivo social. Ante evidencias tan contundentes, no podemos llamarnos a engaño y decirle a las actuales y, sobre todo, a las próximas generaciones que nos faltaron más determinación y agallas para rectificar errores sistemáticos y arcaicos en diferentes problemáticas, como la que hoy capta nuestra atención.

En esta oportunidad, nos ocupamos de algunas reflexiones acerca de la construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género. Para tal cometido será necesario echar un vistazo a la situación propia de la masculinidad y las circunstancias concretas de la mayoría de los hombres.

Es necesario hacer explícita la sentencia de que la masculinidad no es lo mismo que violencia, a pesar de todo lo que hemos venido esbozando en torno a ellas; pero, es claro que la socialización masculina nos acerca a la violencia. El hacerse hombre comprende el aprender los códigos, las manifestaciones y los componentes de una vinculación con el mundo que está atravesada por la violencia, la descalificación de otros, la desvalorización de lo femenino y el ser “duro” como requisitos fundamentales. En este contexto se inscribe la incorporación, para muchos aspectos vitales, de la llamada “vía rápida” de Jorge Corsi (1995). Las cosas, dadas ciertas condiciones, se deberán resolver “como lo hacen los hombres”: sin mucho rodeo, de manera contundente por lo que, si así es exigido, mediante recursos violentos.

En esta socialización en mayor o menor grado, los hombres estamos expuestos a acudir al expediente de la violencia para dirimir conflictos o diferendos (en especial, con nuestras parejas). Hay serias limitaciones para acudir a los procedimientos del diálogo, la tolerancia, la escucha, la consideración y el respeto. En ocasiones, da la impresión de que estas son materias ausentes en la “escuela para hacerse hombre”.

Precisamente por esto último, es obligado esclarecer la relación que se teje entre el ejercicio del poder y la masculinidad. Acceder a ser hombre es ingresar en el mundo del poder, de la toma de decisiones, de estar en el lugar de lo importante y lo valioso¹. El asunto se complica aún más pues se enrumba hacia el logro del poder de dominación, asignatura obligada en la escuela de la masculinidad y de ser hombre.

¹ Sin obviar que esto se da sin dejar de lado las condiciones objetivas de vida que muchos hombres tienen como individuos o como colectivos, que podrían indicar poco acceso al poder. Este juega también en el mundo de la subjetividad y del mundo interno.

Ahora bien, este análisis del poder se puede hacer desde lo macro y también desde lo micro. Esto último tiene que ver con el cómo se relaciona ese poder y la vida de pareja, desde un nivel más cercano y si se quiere más íntimo, en una perspectiva de género. Es decir, estamos frente a la manera como la masculinidad juega en las relaciones “cara a cara” y en las que las estratificaciones de acceso al poder y a la toma de decisiones se refiere. Y esto no se puede mirar sino es por medio del cristal de la condición de género. Estamos, pues, de cara con el poder de dominación o de búsqueda de la sumisión y el control de la otra persona, como se ha señalado.

En palabras más sencillas, gran parte de la conformación como hombres está destinada al ejercicio del poder de dominación. Si esto lo relacionamos con los mandatos que los hombres recibimos en el ejercicio de nuestra masculinidad, mezclados con los mitos acerca del ser hombre, nos acerca a la posibilidad de cometer acciones que van en contra de los derechos de otras personas, pudiendo llegar a la condición de transgresiones o delitos. Casos extremos lo son la explotación sexual comercial de niñas, niños y personas adolescentes por parte, sobre todo, de hombres adultos; la violencia social (en especial, la de hombres contra hombres); la depredación de la naturaleza (con la que nos relacionamos con una lógica masculina dominante); y, de manera particular, la emprendida contra las mujeres.

Para el ámbito específico de la sexualidad y su puesta en juego en casos de abuso (en sus diferentes modalidades) brota una perspectiva de la discusión, compleja y fascinante a la vez, articulada con la relación entre el ejercicio del poder y su erotización que nos acucia desde hace rato: en estos casos, ¿qué se erotiza, la relación persona a persona o el ejercicio del poder?

Ser hombre es dominar, estar en el poder, tener poder y ejercer poder. Esta es una síntesis de la llamada “masculinidad hegemónica” Si ella la manifestamos por medio de la sexualidad, la asociación entre placer y poder se establece, en el mejor enfoque pavloviano, de una manera difícil de extinguir. Con el agravante que la asociación se establece de tal forma que aquel primario estímulo no condicionado (el placer sexual) cede paso a la satisfacción del dominio y el control sobre la otra persona, el que luego se autonomiza y juega por sí solo, con sus propias peculiaridades.

Se discute ampliamente si en las situaciones de abuso sexual y violencia sexual, no interesa el hecho sexual en sí sino la relación de sometimiento y dominio, siendo esta la que se erotiza. Para efectos de la vida sexual de muchos hombres (no necesariamente en casos de abuso), según Daniel Cazés, lo que ellos buscan no es coleccionar mujeres sino coitos; es decir, lograr la penetración como símbolo de conquista y dominio.

Pero, tal necesidad de mostrar dominio y control no solo se da por medio de la sexualidad. Este es un campo privilegiado de manifestación que, por cierto ha sido sujeta de refinadas prácticas a lo largo de la historia (violar sistemáticamente a las mujeres del bando enemigo es una dramática muestra de ello). Sin embargo, atendiendo los objetivos de este trabajo, no interesa

ahondar tanto en la violencia sexual, que exige de un tratamiento particular y en profundidad.

Por eso, para nosotros, la reeducación para la masculinidad es fundamental en las tareas que debemos emprender. Este proceso conduce inevitablemente a reacomodar la forma de ser hombre, como una meta básica. No es una mera cuestión de tipo pedagógico o curricular, se trata de actuar en el nivel de la ideología y de la política; además, sería tramposo pensar en que las cosas se resolverían por la vía de la educación formal o institucional (esta tiene su aporte, pero no es el todo).

Por tales motivos debemos apostar al camino, quizá más lento, pero también necesario de ver el asunto a largo plazo: la necesidad de formar hombres en los que los mandatos tradicionales de la masculinidad sean la compañía y no el control, el crecimiento juntos y no la sumisión o desvalorización, la solidaridad más que la competencia.

En esta línea de pensamiento, proponemos la urgencia de, al menos dos grandes fracturas, que habría que estimularlas tanto en el nivel colectivo como en el individual, en plena concordancia y complementariedad.

La primera de ellas está relacionada con la necesidad de reflexionar todo esto con el afán de entender, más no de justificar acciones o actos concretos. Es necesario que tengamos hombres cuestionados y que hayan tomado nota de los aspectos no deseables de su socialización masculina. Más que hombres con problemas, requerimos de hombres *problematizados y cuestionados*.

Es necesario que los hombres asumamos la responsabilidad que nos atañe. Una vez advertidos, debemos elaborar las herramientas necesarias para enfrentar y erradicar una serie de problemáticas en las que estamos sumidos (en este caso, la violencia de género y la dirigida contra las mujeres). Es imprescindible que los hombres nos incomodemos con este estado de cosas y una vez que lo hayamos logrado, podamos iniciar procesos de adquisición de las herramientas requeridas para caminar hacia los cambios deseados. Aunque a veces cuesta admitirlo, en determinadas circunstancias nos hemos topado con la realidad de hombres que aspiran a algún cambio, pero no saben cómo. La experiencia cotidiana de hombres que acuden a los servicios del Instituto WEM nos da las bases suficientes para afirmar tal apreciación, la que si bien no puede aplicarse en todos los casos sí nos permite verla como una realidad mayor de la que se cree con frecuencia.

Dicho de otra manera, esta fractura es la de romper los mandatos propios de la masculinidad hegemónica. Me tomo la libertad de citar una frase del libro que justo titulé así (*Hombres que rompen mandatos*):

“Se puede sostener la más firme convicción acerca de la necesidad de procurar espacios para que el hombre pueda tener una oportunidad, aunque mínima, de alumbrarse en su oscuridad. Si no, por lo menos, para que camine en cierta penumbra, donde a tientas pueda avanzar. Si

esto es factible, su condición masculina puede ser modificada y junto con ella también la de las mujeres “ (Salas, 2005, p.105).

La segunda fractura que creo necesaria, de manera más específica en lo tocante a la situación de la violencia de género, es la de romper mitos. Apelo a algunos que abundan en el imaginario popular y cotidiano de muchos hombres.

Esta acción es forzosa ya que se trata de ideas e imaginarios que dominan la escena intersubjetiva de nuestras cotidianidades y calan muchas actuaciones. Aquí me atrevo a afirmar que puede que estén presentes no solo en la población de “hombres agresores”² sino también en la población general, aunque no necesariamente traducida en violencia franca.

MITO: *“La víctima provoca la violencia contra ella misma”.*

MITO: *“A la víctima (a la mujer) le gusta que le peguen”.*

MITO: *“Si la víctima rechaza o ignora el acto de violencia, éste se detendrá. La víctima puede detener la violencia si lo desea”.* Con este tipo de ideas es muy fácil enmarañar las responsabilidades que a cada quien atañe en estas situaciones.

MITO: *“La violencia intrafamiliar no es algo que afecta a muchas personas, son solo casos aislados”.* Lo cierto es que este fenómeno es más generalizado de lo que suponemos.

Otros, que podrían parecerlos incluso descabellados o hasta inexistentes, también son parte de la representación social que muchas personas tienen y que podrían no ejercer violencia importante, pero que alimentan el trasfondo cultural y normativo que, luego, dan pie o sostienen las acciones violentas por parte de algunos hombres. Muchos de estos mitos se les encuentra también en forma de chiste, refranes o alguna otra manifestación de la llamada “cultura popular”. Entre ellos, podemos recordar:

El hombre tiene derecho (porque es el que manda, el que lleva el dinero a la casa, porque es el cabeza de familia, porque ella debe sujetarse o porque ella es de su propiedad)

Te pego porque te quiero (o porque me importás, o porque no sabés lo que querés)

Es que ella me provoca

Este último mito, dada nuestra experiencia, merece capítulo aparte, pues alude a las formas como muchos hombres justifican sus actos violentos y obliga a matices especiales en las estrategias de abordaje de hombres con problemas de poder y control (y también en intervenciones preventivas). Parte de estas reflexiones serán retomadas más adelante.

² Aunque preferimos las expresiones “hombres con problemas de poder y control” y “hombres autores de violencia”, las que serán utilizadas en forma indistinta en este trabajo.

Debe decirse que estos mitos, no por ser tales, dejan de estar presentes y ser efectivos en la subjetividad e intersubjetividad de nuestros colectivos sociales. Todo lo contrario; como lo hemos afirmado, son aspectos esenciales para la conformación de ideas, conductas y actitudes que las personas elaboramos y reproducimos en nuestras prácticas cotidianas. Justo en ellas se consolida el ideario patriarcal y machista que, por lo sutil y silencioso, causa tanto daño. El problema es que al ser tan poco visibles, su enfrentamiento y erradicación se torna más complicado.

Ante todo este panorama, será necesario reforzar las formas como se ha venido intentando el enfrentamiento y la erradicación de la violencia de género, reiterando el principio de la necesidad de tener a los hombres como destinatarios y actores importantes en esta tarea. Esta, para el caso de los hombres, se constituye en un auténtico proceso de reeducación o de resocialización, en la que los fundamentos de la masculinidad hegemónica deberán someterse a escrutinio y a modificaciones por lo que deberá tener como orientación esencial la búsqueda incesante de una forma alternativa de ser hombre, en la que ocupa un lugar central la vida en pareja y en familia. Se trata, pues, de construir masculinidades alternativas a esta que hemos labrado hasta hoy.

Este trabajo con hombres, tal y como lo hemos propuesto en otros lugares (Salas, 2005) podría transitar por alguna (o algunas) de las “cuatro rutas” que la práctica concreta ha trazado en esta tarea. En forma abreviada se trata de actuar, en lo atinente a la violencia intrafamiliar:

1. Dejando que las mujeres se sigan haciendo cargo solas de la solución del problema (con lo cual se renuncia de facto a la posibilidad de incorporarlos y que asuman la responsabilidad que les corresponde).
2. Apoyando las tareas que las mujeres han venido desplegando.
3. Trabajando con los hombres, por ellos mismos, como grupo de atención específico.
4. De manera conjunta, de acuerdo con las necesidades y características particulares de cada grupo (hombres y mujeres).

Salvo la primera de estas rutas, las demás se tornan escenarios factibles, que brindan múltiples opciones de abordaje, en los que la cooperación y la asunción de compromisos propios pueden combinarse y aprovecharse al máximo. Solo resta decir en este tramo del presente artículo que, en forma inevitable, habrá un lapso/espacio que los hombres deberán asumir por y con ellos mismos, tarea en la que no pueden ser sustituidos.

Abundando en la propuesta que venimos trazando, como estrategia general, sugerimos que las acciones se desplieguen en los niveles de intervención usuales de la planificación social: la promoción, la prevención y la atención especializada. Nuestra experiencia en acciones institucionales y comunitarias nos ha legado un amplio marco de aprendizaje, en el que las fallas y los aciertos se condensan en un cuerpo de conocimiento que nos da bases un poco más sólidas para las actuaciones futuras.

Con esos propósitos, un acercamiento preliminar a lo que podría ser un plan general de trabajo en la construcción de nuevas masculinidades podría contemplar, al menos, los niveles básicos de la planificación en servicios sociales.

En el primer nivel ubicamos la **Promoción**, entendida como el nivel de abordaje que busca elevar la calidad de vida y el bienestar en general y pretende incidir en los ambientes en donde las personas viven y se desarrollan. Consiste en el fomento de formas alternativas de ser hombres e implica la promoción de masculinidades que respeten la equidad y los derechos humanos y, en general, formas más sanas de interacción de los hombres consigo mismos, con los otros hombres, en el ejercicio de la paternidad, con la pareja, con las mujeres en general. Es evidente que en este nivel se puede tener una cobertura que va mucho más allá de la violencia, en tanto el eje es la promoción de la salud y la sana convivencia en el sentido más amplio.

Luego está la **Prevención**, la que se concibe como un conjunto de procesos basados en la participación social y orientados a estimular las potencialidades individuales y colectivas, con el propósito de identificar, reducir y erradicar los factores de riesgo personales, familiares, comunales, institucionales, sociales y estructurales que condicionan, propician y perpetúan algunas de las consecuencias de la masculinidad tal y como está construida. De esta forma, se está de cara con las acciones dirigidas a prevenir la violencia intrafamiliar y de género, la explotación sexual comercial, la salud, la accidentabilidad, los procesos afectivos en general y de pareja, para citar solo algunos posibles ámbitos de trabajo. Demás está recordar que en estas problemáticas, los hombres aparecen como los principales responsables y autores de conductas no adecuadas para la colectividad.

Consideramos oportuno reflexionar en este punto que no todos los hombres están en el mismo nivel de riesgo de incurrir en acciones o conductas que lesionen la integridad de otras personas o colectivos. No todos los hombres están en el mismo nivel de riesgo de incurrir en prácticas violentas, aun cuando como lo hemos planteado, todos tenemos el mismo tipo de mandatos y exigencias desde la más ancestral socialización masculina. En el escenario particular de trabajo con hombres para la prevención de la ESC, hemos propuesto tomar como punto de partida las condiciones específicas que ofrece la “ruta crítica” para que algunos hombres, dadas ciertas condiciones, puedan convertirse en “clientes explotadores” (Salas y Campos, 2004); es decir, no todos los hombres caen en ESC.

Por ello, de manera puntual, consideramos importante también la educación para la sexualidad franca y abierta, con algunas particularidades de los hombres. Las relaciones de género, el respeto y la equidad serán las piedras angulares de esa educación.

En el marco de estos dos niveles de intervención podemos referirnos, a manera de ejemplo, al trabajo comunitario o institucional que muchas organizaciones pueden y podrían desarrollar en nuestros países³:

- En El Salvador la labor de organizaciones, entre otras, como Pan para el Mundo, que impulsa el tema en varios de los proyectos que patrocina (por ejemplo, ACUA en La Libertad); los abordajes de ALGES (Asociación de Lisiados de la guerra en El Salvador), la labor con niños y niñas desaparecidas de Pro Búsqueda; la incorporación del tema que viene haciendo Equipo de Maíz; la iniciativa de Hombres contra la Violencia; la inquietud ya mostrada por el Grupo de Referencia de Masculinidades de la Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia; las preocupaciones de varias agencias de la ONU (aplicado a los otros países).
- En Costa Rica: contamos con la experiencia CONUMA y otras iniciativas institucionales y comunitarias del Instituto WEM; la inquietud que al respecto ha planteado el Poder Judicial y otras organizaciones.
- En Nicaragua: las campañas locales y nacionales en contra de la violencia intrafamiliar de la Asociación de Hombres contra la Violencia y de Puntos de Encuentro; las tareas que realizó Cantera.
- En Honduras: la labor que se desarrolla con hombres ofensores en el Ministerio de Salud.

Está pendiente que demos un repaso a la realidad de los recursos institucionales y personales con los que contamos en los otros países para orientar las acciones de la mejor manera posible, las que tal vez no tienen un desarrollo más amplio, pero en las que hay potencialidad y entusiasmo.

Como tercer nivel formulamos la **Atención Especializada**. Esta consiste en focalizar acciones, como parte de un proceso de reeducación más amplio y más profundo, dirigido a situaciones en las que las problemáticas ya se están manifestando en forma directa y evidente, que tiene sentido en la medida que se oriente hacia la prevención de nuevos incidentes y hacia la rehabilitación (por ejemplo de violencia). Está demás decir que no todos los hombres requerirían atención especializada. Como ilustración, en el caso de la violencia, la atención especializada sería la intervención terapéutica con hombres adolescentes y/o adultos que ya han presentado incidentes de violencia de riesgo bajo o que ejercen patrones de control abusivos hacia sus parejas.

Como ejemplo de lo anterior, en Costa Rica, en el marco de la recién aprobada Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Expediente 13.874) se da pie para emprender acciones con hombres ofensores, como medidas complementarias a la pena de cárcel. De manera específica, el artículo 16 permite al tribunal respectivo la imposición de medidas de instrucción, entre las que se contempla:

“...b) Someter a la persona a un programa especializado para ofensores, orientado al control de conductas violentas y a tratamientos

³ En este breve e incompleto listado se incluyen acciones que entremezclan varios de los niveles que estamos proponiendo.

completos, psicológico y psiquiátrico (Asamblea Legislativa, Costa Rica, 2005).

Si bien este tipo de medidas son muy importantes y necesarias, somos del criterio que sería preferible intervenir antes de que el asunto llegue a los estrados judiciales o policiales, con lo cual no tendríamos ni víctimas ni victimarios. No obstante, la obstinada realidad, nos dice que en este nivel de atención especializada también debemos invertir esfuerzos y recursos.

Estos tres niveles de trabajo están entrelazados, cuyos alcances y límites deberán trazarse con la suficiente flexibilidad y capacidad de ajuste para situaciones particulares. Estas especificidades podrán obedecer a diferentes criterios, de acuerdo con la naturaleza de la situación y de los grupos humanos involucrados.

ALGUNOS RECAUDOS

En este enfoque de trabajo, deben considerarse algunas premisas que consideramos de especial importancia ya que, de no tenerlas en cuenta, podríamos incurrir en severos errores de planificación o en la deificación de mitos y estereotipos.

Es preciso tener la certeza de que en materia de violencia intrafamiliar, salvo los casos en que así se comprueba de manera fehaciente, no es en la psicopatología donde vamos a encontrar los más importantes rastros que expliquen la situación y den pistas para su solución. El acudir a los cuadros clínicos convencionales, tanto desde las mismas disciplinas como de hombres autores de violencia, ha sido una de las rutas de escape preferidas, pues con esa argumentación se diluyen o distorsionan las responsabilidades que le caben a cada quien. En mi criterio, si en esto cabe el análisis del *pathos*, este sería aplicable a un sistema sociocultural como un todo.

Abundando en algo que se delineó más atrás, es preciso incursionar y actuar en los diferentes componentes de la vivencia de los hombres. De esta forma, será necesario abordar lo cognitivo (ideas, pensamientos, creencias). Pero, sobre todo, lo ideológico y lo afectivo. No es conveniente ni efectivo quedarse solo con la dimensión racional de los hombres abordados; será siempre necesaria la incursión y análisis en las profundidades de sus afectos e ideología. Además, así lo dicta al menos nuestra experiencia, la mayoría de estos hombres con extrema facilidad se aprenden el discurso y enganchan fácil con lo deseable socialmente.

Acerca de esto último, compartimos con Abaunza (2002), la necesidad de desmontar expectativas patriarcales que muchos hombres tienen en su vida de pareja,

“...las cuales se pueden resumir de la siguiente manera: que la mujer lo ‘atienda’ (servidumbre femenina),...” (p.85).

Estas “expectativas” no podrán ser desarticuladas si se les trata como meras ideas o creencias majaderas de hombres machistas. Será imprescindible que estos hombres las elaboren y tomen conciencia de que aluden a los más aferrados encargos de la sociedad patriarcal. Si este nivel no se logra, el éxito de la intervención se verá reducido⁴.

Por su parte, las fantasías básicas o primarias propias de todo ser humano deben ser elaboradas, sobre todo las de abandono. Muchos esfuerzos de abordaje se quedan a mitad de camino, pues pretenden aportar solo desde lo cognitivo y conductual, lo cual se torna insuficiente. Este tipo de fantasías en hombres con problemas de poder y control tienden a manifestarse en forma masiva y recurrente. Al no poseer instrumentos personales suficientes para elaborarlas e integrarlas en sus vivencias, pueden tornarse en manejos poco adecuados y violentos. La conocida frase de muchos feministas de “¡Si no es mía, no es de nadie!”, resume con precisión y dramatismo sus procesos intersubjetivos que los conducen al homicidio (y ahora, con más frecuencia, después al suicidio), como una salida extrema de resolver conflictos y ansiedades. La expectativa de “quedarse solos” los invade en forma masiva y no pueden afrontarla en forma asertiva y conveniente.

Como aspecto central que debe subrayarse, consideramos que el trabajo con hombres es necesario y es posible. Es tarea prioritaria que los hombres asumamos la responsabilidad que nos compete, en el plano colectivo y en el plano individual.

En forma global, como género, sería acudir a las partes más sanas y pro sociales de las características de los arquetipos de la masculinidad, en particular los del rey y del guerrero. De esta manera, apostaríamos por sacar lo mejor de la protección y el cuidado, por parte del guerrero; del rey, quisiéramos que su poder sea enfocado al bienestar de los demás y que las decisiones puedan ser tomadas en forma democrática.

En lo individual, que cada quien asuma lo suyo. Estamos cada vez más convencidos que entender cómo y de dónde viene el comportamiento de un hombre particular es un paso inevitable, pero ello no exime a este hombre de la responsabilidad que tiene por sus acciones violentas (Reyes, 2002); si no asume esta responsabilidad, el pronóstico de del caso es incierto (Campos González, 2002).

En este contexto, se requiere de claras políticas públicas y de estado y de la acción concreta de diversas agencias sociales. De esta forma, el trabajo con hombres y con la masculinidad deberá ocupar un lugar prioritario en las agendas de nuestras instituciones y nuestros países. Además, todos los niveles y ámbitos de acción son necesarios. Las grandes políticas sin trabajo de base, pueden ser erráticas y desorientarnos; el trabajo de base con políticas claras y adecuadas tendría un importante soporte y una mayor posibilidad de proyección y alcance.

⁴ En este punto, es pertinente reconocer también el sentido de propiedad que muchos de estos hombres tienen respecto de las mujeres el que, por lo tanto, les permite disponer de ellas como un objeto más.

Como hemos sostenido, el abordaje de los hombres es posible y necesario; es factible y es deseable. Hay potencialidades en los hombres que los pueden convertir en auténticos agentes de bienestar y salud para la gente; en materia de violencia intrafamiliar, su abordaje es parte de la agenda pendiente que ya en muchas partes del mundo empieza a tomar su lugar. En nuestros países, ella todavía está pendiente.; aún así, nos acogemos al pensamiento de Reyes (2002):

“Para plantearnos construir en nosotros y en nuestra sociedad una nueva masculinidad, necesitamos creer que los hombres no somos solamente potencialmente (sic) violentos, sino que tenemos también el potencial de establecer relaciones de justicia y cariño” (p.106).

Esta sería una tercera fractura que nos corresponde emprenderla en conjunto, hombres y mujeres, al más corto plazo. Con divergencias y convergencias, con dudas y certezas, con fallas y aciertos; pero, sobre todo, con la meta común de una mejor vida para todas las personas. La diversidad puede ayudarnos si la potenciamos.

Para finalizar, tres anotaciones puntuales. La primera es que explicar algo no implica justificarlo; nada justifica las acciones de los hombres que perjudican a otras personas y a sí mismos. La segunda es que proponemos que no sea la psicología (o cualquier otra disciplina) la que sola enfrente todo esto. La tercera es que trabajar con hombres no es hacerlo contra las mujeres y ninguna de las tareas pendientes podrá eximirse de esa premisa.

REFERENCIAS

- Abaunza, H. (2002). *Violencia contra las mujeres: un desastre que los hombres sí podemos evitar*. En: Masculinidades en Centro América. Salas. J.M. y Campos. Á. (Comp.). San José, Costa Rica: una publicación del Fondo para la Igualdad de Género de la Embajada de Canadá y del Instituto WEM (pp. 83-102).
- Asamblea Legislativa, Costa Rica (2007). *Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Expediente 13.874)*. San José, Costa Rica.
- Batres, G. (1999). *El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores*. San José, Costa Rica: publicación del ILANUD, Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

- Campos, Á. y González, P. (Comp.) (2002). *Hombres con problemas de poder y control. Aspectos teóricos y propuesta psicoterapéutica*. San José, Costa Rica: publicación de Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto WEM.
- Central American Council of Human Rights Ombudsman (2005, August). *I Regional Report: situation and analysis of femicide in the Central American Region*. San José, Costa Rica: publicación de la Agencia Sueca de Cooperación para el desarrollo internacional (SIDA), de la Agencia Danesa para el desarrollo internacional (DANIDA) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Pp. 93-103).
- Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (2005). *Informe final. Proyecto de Investigación Acción Prevención del hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Claramunt, C. (1997). *Casitas quebradas. El problema de la violencia doméstica en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial UNED.
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós (3ª. Reimpresión).
- Corsi, J.; Domen, M. y Sotés, M. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós (1ª. reimpresión).
- Meza, S. (2007). *Comunicación personal*. San José, Costa Rica: Coordinadora del Área de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), 6 de noviembre.
- Poder Judicial, Costa Rica (2007). *Compendio de indicadores judiciales (2001-2005)*. San José, Costa Rica: elaborado por el Departamento de Planificación, Sección de Estadística (pp. 45-48).
- Reyes, R. (2002). *Algunas reflexiones y descripciones sobre el trabajo de hombres contra la violencia en Nicaragua*. En: Masculinidades en Centro América. Salas. J.M. y Campos. Á. (comp.). San José, Costa Rica: una publicación del Fondo para la Igualdad de Género de la Embajada de Canadá y del Instituto WEM (pp. 103-108).
- Salas, J.M. y Campos, A. (2004). *Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo*. San José, Costa Rica: publicado por el Instituto WEM y el Programa IPEC/OIT.
- Salas, J.M. (2005). *Hombres que rompen mandatos. La prevención de la violencia*. San José, Costa Rica: publicado por el Instituto WEM, el

Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Sorensen, B. y Claramunt, C. (2003). *Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Síntesis regional*. San José, Costa Rica: publicación del Programa IPEC/OIT.